

NIF	Nombre	R.U.E
27283369X	VERA VAZQUEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/4774
Documento: 0341410004512	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/4755	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27283369X	VERA VAZQUEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/4775
Documento: 0341410004521	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/4756	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27283369X	VERA VAZQUEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2001/4776
Documento: 0341410004503	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH4101-1998/4757	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27814500W	SOSA MARTIN M LUISA	NOTIFICA-EH4101-2001/7580
Documento: 0341410005422	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/98272	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28625482G	LUNA HIDALGO ANA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2001/5498
Documento: 0341410005282	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/64750	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28717474L	TORRES MOROTE FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2001/9307
Documento: 0341410005510	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1999/9965	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Sevilla, 13 de noviembre de 2001.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 6 de noviembre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Resolución y talón de cargo de expediente sancionador.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la resolución del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativas sobre Juego y Espectáculos Públicos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar al interesado que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificándole expresamente que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén, la resolución, que podrá ser examinada a fin de ejercer las acciones que a su derecho convengan, significándole que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación. Indicándole igualmente que se encuentra a su disposición el talón de cargo núm. 0467002937082, correspondiente a la sanción de referencia.

Num. expediente: J-032/01-EP.

Notificado: Flador Hostelera S.L.

Ultimo domicilio: C/ Polígono Industrial Guadiel Parcela 105-A2, Guarromán (Jaén).

Trámite: Resolución y talón de cargo.

Jaén, 6 de noviembre de 2001.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica denominada Línea Aérea de M.T. salidas subestación Sierra Sur en Pinos Puente, en t.m. de Pinos Puente (Granada). (Expte. 6617/AT). (PP. 2867/2001).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, de fecha 12 de septiembre de 2000, se autorizó la línea eléctrica denominada «Línea Aérea de M.T. salidas subestación Sierra Sur en Pinos Puente», en t.m. de Pinos Puente (Granada), se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de dicha línea, previa la correspondiente información pública. De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establecen los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado y, si procediera, a las de ocupación definitiva.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 23 de enero de 2002, en el Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

El orden del levantamiento de las actas figura como Anexo a esta Resolución y de esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

A tal efecto, se hace saber a los interesados que pueden formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afec-

tados, debiéndolo hacer por escrito ante esta Delegación Provincial, Departamento de Legislación, C/ Molinos 65, 18071, Granada, a partir de la publicación de esta Resolución, y hasta el momento del levantamiento de las actas previas.

En el expediente expropiatorio, Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., asumirá la condición de Beneficiaria.

Granada, 15 de octubre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA «LINEA AEREA DE M.T. SALIDAS SUBESTACION SIERRA SUR EN PINOS PUENTE» (EXPTE. 6617/AT)

Parcela según proyecto núm. 4.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Herederos de doña Virginia Vallejo Osuna.
Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 22, Granada.
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 61.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 130 m.
Superficie afectada por el vuelo: 2.565 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 9,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 4 bis.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Arrendatario: Cooperativa La Molaina, S.C.A.
Domicilio: Polígono El Romeral, Dúrcal (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 61.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 130 m.
Superficie afectada por el vuelo: 2.565 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 9,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 5.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don Juan Casado Recio.
Domicilio: C/ Cristóbal Colón, núm. 16, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 59.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Apoyo: 1.
Superficie ocupada por el apoyo: 2,24 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 30 m.
Superficie afectada por el vuelo: 532 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 9.45 horas.

Parcela según proyecto núm. 5.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietaria: Doña M.^a José Casado Recio.
Domicilio: C/ Cristóbal Colón, núm. 16, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 60.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 25 m.
Superficie afectada por el vuelo: 435 m².

Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 10,15 horas.

Parcela según proyecto núm. 6.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietaria: Doña Justa Flores Capilla.
Domicilio: C/ Huertos, núm. 14, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 62.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 43 m.
Superficie afectada por el vuelo: 849 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 10,45 horas.

Parcela según proyecto núm. 7.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don Joaquín Morente Baena.
Domicilio: C/ Estación, s/n, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 63.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 43 m.
Superficie afectada por el vuelo: 849 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 11,15 horas.

Parcela según proyecto núm. 9.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don Joaquín Morente Baena.
Domicilio: C/ Estación, s/n, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 65.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Apoyo: 1.
Superficie ocupada por el apoyo: 1,125 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 110 m.
Superficie afectada por el vuelo: 2.170 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 11,30 horas.

Parcela según proyecto núm. 10.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don José Hinojosa Rodríguez.
Domicilio: C/ Barrio Nuevo, núm. 18, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcela según catastro: 66.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Apoyo: 1.
Superficie ocupada por el apoyo: 1,125 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 31 m.
Superficie afectada por el vuelo: 612 m².
Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 12,00 horas.

Parcela según proyecto núm. 12.

Término municipal: Pinos Puente (Granada).
Propietario: Don Joaquín Morente Baena.
Domicilio: C/ Estación, s/n, Pinos Puente (Granada).
Polígono núm.: 17.
Parcelas según catastro: 68 y 69.
Clase de cultivo: Labor Regadío.
Apoyo: 1.
Superficie ocupada por el apoyo: 1,125 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 58 m.

Superficie afectada por el vuelo: 1.144 m².

Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Pinos Puente, día 23 de enero de 2002, a las 11,45 horas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3117/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Nacimiento».
2. Emplazamiento: Pjes. «Loma de Cañada Quintana» y «Loma de las Perdices», a unos 750 m de altitud. Coordenadas U.T.M.:

X: 527763.18 528539.02 529767.69 529768.31
 Y: 4110170.58 4110170.58 4108875.82 4110170.58
 X: 531343.58 531342.96 59767.69 527764.43
 Y: 4110170.58 4107714.55 4107714.55 4109302.96

3. Término municipal afectado: Nacimiento (Almería).
4. Potencia: 23,80 MW.
5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 28.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 58 m.

Velocidad de giro: 14,5/31,6 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 44, 55 y 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 850 kW.

Velocidad nominal: 1.620 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 900 KVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 2 x (240, 400 mm² AL).

Tipo de conductor: DHZ 12/20 kV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/66 kV.

Potencia: 40/53 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 3.147.735.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 5 de noviembre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3118/2001).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Nietos».
2. Emplazamiento: Valle existente entre Sierra Nevada y Sierra de Baza, a unos 1.100 m de altitud. Coordenadas U.T.M.:

X: 510519.173 514089.833 513079.510
 510150.642 509577.371
 Y: 4115963.563 4115701.635 4114080.957
 4114080.957 4113778.103

3. Término municipal afectado: Fiñana (Almería).

4. Potencia: 39,95 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 47.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 58 m.

Velocidad de giro: 14,5/31,6 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 44, 55 y 65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 850 kW.

Velocidad nominal: 1.620 r.p.m.